



EMBAJADA  
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

OFICINA ECONÓMICA Y  
COMERCIAL DE ESPAÑA  
BERNA

## EXPOSICIÓN DE 20 GRANDES VINOS ESPAÑOLES EN SUIZA

# “KLEIN & FEIN”

ZÜRICH, lunes 22 de febrero 2010

Suiza es uno de los principales destinos del vino español de calidad (por volumen, precio unitario, ...). El mercado, maduro, admite todavía nuevos vinos españoles, que deben desplazar a los italianos y franceses por su mejor relación calidad-precio.

La exposición “KLEIN & FEIN”, que se celebrará por 7ª vez consecutiva en Suiza, ayuda a conseguir ese reto. Es una presentación de vinos muy selectos (FEIN) con producción limitada (KLEIN) de **20 bodegas españolas** que, teniendo capacidad exportadora, no están todavía representadas en Suiza. Sus vinos, muy exclusivos, deben despertar el interés de los importadores suizos invitados al acto.

“KLEIN & FEIN” se celebra simultáneamente con el “DÍA DEL VINO”, exposición/degustación de vinos españoles donde 50 importadores suizos presentan los vinos ya introducidos en el mercado. Al mismo tiempo se realizan varios seminarios-catas de vinos españoles, dirigidos a profesionales y prescriptores suizos.

### 1. ORGANIZACIÓN

La Oficina Económica y Comercial de España en Berna, por delegación del ICEX, se encarga del diseño, y organización del evento así como de la selección de participantes.

**FECHA:** lunes 22 de febrero de 2010

**HORARIO:** 9:00 a 16:30 horas

**LUGAR:** “Kongresshaus”, Gotthardstrasse en Zürich

### 2. INVITADOS - ASISTENTES

Serán invitados a “KLEIN & FEIN” importadores y prensa especializada suizos a través de invitaciones personalizadas, anuncios en medios profesionales y la web [www.winesfromspain.ch](http://www.winesfromspain.ch).

En los últimos años, han asistido a “KLEIN & FEIN” alrededor de **100 empresas importadoras** en busca de nuevas referencias para su cartera de productos de calidad, y en 2009, 3 meses después de la exposición, 10 expositores ya tenían importador en Suiza.

### 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BODEGAS Y VINOS

En ediciones anteriores se han inscrito alrededor de 90 bodegas, habiéndose seleccionado cada año 20 que, a juicio de la Oficina Económica y Comercial, y con la colaboración de un experto conocedor del vino español y del mercado suizo, permiten alcanzar los objetivos de la exposición. Los criterios aplicados son:

#### I. No haber participado en las ediciones anteriores de “KLEIN & FEIN”.

#### II. Responder al lema “pequeñas bodegas, grandes vinos”, según los siguientes parámetros:

##### A. Bodegas:

1. Disponer de instalaciones de vinificación o viñedos propios, acompañando certificado del C.R.D.O. u organismo oficial de función equivalente, cuando no pertenezca a ninguna D.O.
2. Producción hasta 250.000 botellas. En el caso de superarla, se podrán aceptar los vinos “Premium” siempre que se produzcan de forma diferenciada al resto de la producción y en cantidades adecuadas.

##### B. Vinos:

El número máximo de **referencias** a presentar por bodega será **de 6**. Serán vinos de calidad y modernos. La valoración será realizada por el experto, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los parámetros que definen a los vinos modernos en Suiza: sin tonos oxidativos, afrutados, estables, taninos maduros o con potencial para madurar.

En caso necesario, se solicitará a la bodega que haga llegar al experto designado muestras de los vinos que propone presentar.

#### III. No estar representada en Suiza:

1. En aquellos casos que las bodegas hayan hecho o realicen exportaciones ocasionales se podrá estudiar, caso a caso su inclusión; se debe consignar en el formulario de preinscripción la información relativa al importador y fechas en las que se realizaron las exportaciones.
2. En aquellos casos en que la bodega tenga representación en la zona suiza-francesa, y su importador distribuya exclusivamente en esa zona, se podrá aceptar su inclusión. En este caso se debe consignar en el formulario de preinscripción la información relativa al importador.

Si se detectaran exportaciones no declaradas en el formulario de inscripción, aunque fueran de carácter ocasional, se desechará automáticamente la solicitud del participante.

#### IV. Tener capacidad exportadora:

1. Orientación comercial: Debe disponer de material promocional (catálogos o folletos) adecuados para exportar (en algún idioma habitual en Suiza: francés, alemán o inglés).
2. Compromiso de enviar a la presentación a un representante con suficiente capacidad de decisión y conocimiento de la empresa y de los productos que ofrece y con conocimiento de inglés, alemán o francés. No habrá personal de interpretación.

#### V. Otros criterios:

Al efecto de dotar al evento con mayor atractivo, se buscará cierto equilibrio entre las zonas vinícolas presentes, representatividad y potencial de los tipos de vinos en el mercado suizo, y que hubieran logrado premios y/o puntuaciones elevadas (80 puntos sobre 100 o equivalente) en guías de reconocido prestigio.

#### 4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN

Participarán en la selección aquellas bodegas que cumpliendo el punto "3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BODEGAS Y VINOS":

1. Hayan remitido antes del **30 de septiembre 2009** por correo electrónico a [berna.vinos@mcx.es](mailto:berna.vinos@mcx.es) con un **máximo de 3MB**:
  - a. El formulario de solicitud, completo, en el mismo formato Excel en que aparece en fichero anexo a esta convocatoria.
  - b. El certificado del C.R.D.O. u organismo oficial de función equivalente (según modelo adjunto), que acredite la propiedad de viñedos o de instalaciones de vinificación de la bodega, en formato PDF.
  - c. Catálogo o folleto en inglés, francés o alemán, en formato PDF.
2. Ingresen en concepto de gastos de inscripción / tramitación la cantidad de **75 €** . Este importe adicional e independiente de los 450 € de la cuota a pagar por las empresas finalmente seleccionadas, debe recibirse antes del **30 de septiembre de 2009**:

Banco: BEKB/BCBE - Bundesplatz, 8 – 3001 BERN  
IBAN: CH52 0079 0016 2658 0019 6  
SWIFT: KBBECH22

Para evitar gastos adicionales e inútiles, rogamos insista a su banco que el importe a ingresar debe ser neto, sin ningún gasto ni de origen ni destino imputable al beneficiario.

#### 5. SELECCIÓN FINAL

La selección final se comunicará a principios del mes de noviembre por correo electrónico a todas las bodegas inscritas, al tiempo que se enviará a las 20 bodegas seleccionadas la información para el envío de vinos y catálogos al almacén de Barcelona, los detalles logísticos para asistir a "KLEIN & FEIN 2010" y otros.

#### 6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN "KLEIN & FEIN"

1. Presentar solo los vinos expresamente seleccionados e incluidos en el catálogo.
2. Los representantes de las bodegas deben asistir a la cena-reunión previa, que se celebrará el día 21 de febrero, fundamental para preparar la participación en "KLEIN & FEIN" del día siguiente, y deberán atender su stand en el "Kongresshaus" desde las 8.00h del día 22, hasta su terminación.
3. Contribución económica: Cada bodega participante se obliga a asumir los siguientes costes:
  - a. Cuota de participación de 450 € por expositor, a abonar en los 10 días siguientes a la recepción del mail confirmando su pre-selección, o de 600 € si se abona pasado ese plazo y hasta los 20 días siguientes, transcurridos los cuales se considerará que la empresa desiste de participar.
  - b. Entregar 6 botellas (0,75 l.) de cada vino seleccionado, en cajas de 6 independientes para cada referencia, en el almacén de Barcelona en que se efectuará el grupaje, antes de la fecha límite que se determine (mediados de enero 2010). En caso de presentar solamente 1 o 2 referencias se admitirán entreguen 12 botellas de 0.75 l en cajas de 6.
  - c. Gastos de desplazamiento, de pernoctación y manutención de sus representantes.

4. El coste de todas las demás actividades, transporte de los vinos desde Barcelona a Suiza, alquiler y decoración de la sala y los stands, material (mesas, copas, escupideras, etc.), actividades de promoción, publicidad, catálogo e invitaciones, cena previa, personal de apoyo, y todo aquello que sea necesario para llevar a cabo la acción con la máxima calidad y servicio a los expositores será asumido por la Oficina Económica y Comercial de España en Berna.
5. **Cumplir los plazos** que se establezcan para la entrega de información, material y pagos. Aquellas empresas que no los cumplan quedarán excluidas y los pagos que hubieran realizado serán considerados “gastos de gestión” por lo que no procederá devolución alguna.

Berna, 31 de agosto 2009

*Para mayor información consulte:*

- [Informe](#) sobre "Día del Vino y Klein & Fein 2009"
- [Video](#) sobre "Klein & Fein 2009"
- [Información general](#) sobre el Mercado del vino en Suiza
- [Video multimedia](#) sobre el Mercado del vino en Suiza
- [Estadísticas Nielsen](#) sobre el Mercado del vino en Suiza

A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor

## EJEMPLO DE CERTIFICADO

*(Debe ser emitido por el C.R.D.O. u organismo oficial equivalente que acredite la propiedad de viñedos o de instalaciones de vinificación de la bodega)*

\_\_\_\_\_

D....., como Secretario del Consejo Regulador de Origen....., con domicilio en.....

### CERTIFICA:

Que la entidad ....., con C.I.F. ...., figura inscrita en el Registro de Bodegas de Elaboración, Almacenamiento, Crianza y Embotellado de la Denominación de Origen .....con el número .....

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma el presente certificado en....., a.....de.....de 2008.

Firma y sello